

MÁS ALÁ DE
MARICARMEN

EL DECRETO NO ACABA CON EL NEGOCIO DE LA VIVIENDA

No prohíbe todos los desahucios. Los fondos pueden seguir comprando. El dinero público sigue sosteniendo el beneficio privado. Y quienes defendemos nuestros hogares seguimos sufriendo represión.

POR ESO SEGUIMOS ORGANIZÁNDONOS.